PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre 16 de 2020

Señor (a)
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1734535-2020
Coordinadora Académica
Servicios de Hotelería y Salud.
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020 **Referencia:** No . CO1.PCCNTR. 1734535-2020

SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.502.133 de Galapa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No CO1.PCCNTR. 1734535** del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 16 de Diciembre del año 2020.

.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de Diezciseis **millones ciento once mil quinientos treintay cuatro pesos** M/CTE ($16.111.534,00) incluido iva de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista de la siguiente manera: 5 pagos mensuales: a) un pago correspondiente al mes de Agosto por valor de Tres millones trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos M/CTE ($3.366.589).
b) tres pagos iguales correspondientes a Septiembre, Octubre y Noviembre por valor de Tres Millones Seiscientos siete mil sesenta pesos M/CTE ($3.607.060,00). d) un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de Un millon Novecientos veintitrés mil setecientos sesenta y cinco pesos M/CTE.($ 1.923.765). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de acuerdo al plan de pago anexo. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros **No.** 812835655 del Banco Comercial AV Villas, cuyo titular es el (la) contratista; el cambio de cuenta por parte del Contratista deberá ser informado al Supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión, y Riesgo Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Desde el 3 de Agosto hasta el 16 de Diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato:

Fecha Inicio: 3 de Agosto del 2020
Fecha terminación: 16 de Diciembre de 2020

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CLÁUSULA : CUARTA

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro	Impartir formación por competencia laboral grupo: • Tgo. Regencia en Farmacia 196331 – 2009821 y 2143751	Informe de horas de actividades académicas. SofíaPlus.Reporte de Horas Sofía.
2	**Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.**	Documentos del desarrollo curricular	Documentos en plataforma Territorium
3	**Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.**	Preparación de las actividades de aprendizaje	Plataforma Territorium

4.	**Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.**	Uso de Bibioteca Virtual SENA Uso de Plataforma Territorium	Bibioteca Virtual SENA Plataforma Territorium .
5.	**Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.**	Solicitudes Comité Academico y disciplinario – Reporte de deserciones	Informes comité – Link deserciones
6.	**Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.**	Evaluación al Programa: Tecnólogo Regencia En Farmacia Fichas 196331 – 2009821 y 2143751	Sofía plus
7.	**Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.**	Entrega de contrato respectivo	Sofia Plus
8.	**Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.**	Evaluación de aprendices de Programa: Tecnólogo Regencia En Farmacia	Sofía plus

9	**Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.**	Certificación de norma Integrar TIC en procesos de enseñanza aprendizaje	Certificación
10.	**De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.**	Participación en reuniones	Actas de reunipon
11.	**Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.**	Entrega de bienes y obligaciones	Paz y salvo Formato respectivo
12	**Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.**	Entrega de bienes y obligaciones	Paz y salvo Formato respectivo

13	**Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.**	Entrega de bienes y obligaciones	Paz y salvo Formato respectivo
14.	**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato**	Ingreso a sistemas de información	Sofia Plus Territorium
15.	**Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los CLÁUSULADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.**	Entrega de informes y requerimientos solicitados	informes
16.	**Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.**	Solicitud de autorización	Oficio respectivo
17.	**Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.**	Cumplimiento de normas	Informes

18.	**Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.**	Informar novedades	Oficio respectivo
19.	**EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.**	Pagos Seguridad Social	Soportes Asopagos
20.	**EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.**	Según obligación	Según obligación
21.	**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato**	Según obligación	Según obligación

	y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.		
22.	**Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.**	Según obligación	Según obligación
23.	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).**	Pago Seguridad Social	Soportes pago Asopagos

23.	**El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.**	Presentación de informe	Informe
24.	**El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa**	Según obligación	Según obligación
25.	**Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.**	Según obligación	Según obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8610594595 planillas, de aportes a Mutual Ser, Colfondos y Arl Positiva, correspondiente al periodo Noviembre 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 22.502133 de Galapa

Recibí a satisfacción:

PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.1734535-2020
Coordinadora Académica
Servicios de Hotelería y Salud

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2009821 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1967331 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2143751 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 64,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2020	09/12/2020	OTROS	24,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24,00

INSTRUCTOR: SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1734535 -2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 22502133

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUDSERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.
2. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
3. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
4. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
5. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
6. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.
7. Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.
8. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.
9. Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al

informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.

10. De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.

11. Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.

12. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

13. Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

14. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato

15. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de sus asuntos relacionados con el mismo

16. Solicitar autorización escrita al SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad

17. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del SENA según la normatividad vigente.

18. Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar el Sena al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables establecidas.

19. El Contratista asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión, y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso

de incumplimiento total parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

20. El Contratista se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No 1677 de 2008 del Ministerio de protección social y los pactos y convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

21. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

22. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en base de datos, sistema de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, penal, civil y administrativamente por su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un año más, conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1266de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

23. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la ley 1562 de 2012y el decreto 1273 de 2018 el(la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el(la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al Sena, Icbf y cajas de compensación familiar (cuando corresponda)

24. El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.

25. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.

26. Atender los requerimientos del supervisor

OBLIGACIONES GENERALES

- Acatar la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato
- El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacionales al grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los centros de formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente (Decreto 723 de 2013 art.18.)
- El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios
- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
- Desplazarse dentro del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del Sena, una vez culminado el desplazamiento
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PARAGRAFO SEGUNDO. El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las ordenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.

LUGAR DE EJECUCIÓN: BARRANQUILLA

PLAZO DE EJECUCIÓN **16 DE DICIEMBRE DE 2020**
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE AGOSTO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 MESES

VALOR DEL CONTRATO: Dieciséis millones ciento once mil quinientos treinta y cuatro pesos M/CTE
SUPERVISOR: PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 32719644

Valor total del contrato	$ *16.111.534*
Valor Ejecutado	$ 16.111.534
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Desarrollar formación en la ficha 1837113 del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA, en la ciudad de barranquilla.

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manejar inventarios del establecimiento farmacéutico optimizando las tecnologías de la información y la comunicación disponibles y aplicando aspectos éticos, legales y ambientales vigentes.
- Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en los procesos administrativos, financieros y comerciales de los servicios ofrecidos frente a las exigencias de calidad en el sector salud y servicio farmacéutico.

- Elaborar propuesta de mejora continua de la gestión de recursos con base en el análisis de la información, principios y procedimientos de calidad establecidos.

2. Desarrollar formación en la ficha 1837113, del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA

COMPETENCIA: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Implementar proceso de seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el acceso a productos farmacéuticos y dispositivos médicos, de acuerdo con parámetros de gestión de calidad y de gestión documental vigentes.
- Desarrollar mecanismos para mejorar el acceso de la comunidad y de los establecimientos a productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normas técnicas, éticas y legales vigentes.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre los mecanismos y canales de adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en establecimientos farmacéuticos.

3. Desarrollar Formación en la ficha 1837113, del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA en la ciudad de Barranquilla.

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADO DE APRENDIZAJE.

- Verificar la documentación de los procesos del servicio farmacéutico de acuerdo con normas técnicas, de calidad y de gestión documental vigentes.

4. Desarrollar formación en la ficha 1963331 del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Resultados de Aprendizaje

- Controlar los procesos de la cadena productiva de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normatividad vigente y tecnologías disponibles.
- Monitorear las condiciones de almacenamiento de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normas técnicas de calidad y de gestión documental establecidos.
- Realizar procesos de contratación y licitación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en establecimientos farmacéuticos de su competencia, según procedimientos institucionales y normas legales vigentes.
- Verificar las especificaciones técnicas de los productos farmacéuticos y los requerimientos de adquisición, almacenamiento y distribución según estándares de calidad.

5. Desarrollar formación en la ficha 1963331 del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE**

Resultados de Aprendizaje

- Controlar los procesos de la cadena productiva de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normatividad vigente y tecnologías disponibles.

6. Desarrollar formación en la ficha 2009821, del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE**.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Caracterizar la organización institucional en el marco normativo de los servicios farmacéuticos y del sistema de calidad de acuerdo con las políticas empresariales.

7. Desarrollar formación en ficha 2009821, del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN USUARIA**.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Reconocer el rol de los diferentes actores de la sociedad en la promoción de buenas prácticas, y prevención de riesgos relacionados con los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, según normatividad vigente y características socioculturales y económicas de la población.

8. Desarrollar formación en ficha 2009821, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Identificar prácticas a la comunidad relacionadas con el acceso y uso de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el marco normativo vigente y de acuerdo con metodologías establecidas.
- Diseñar estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre el uso y consumo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

9. Desarrollar formación en ficha 2009821, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y CRITERIOS TÉCNICOS.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE.

- Planear acciones educativas dirigidas a la comunidad teniendo en cuenta necesidades y características de la comunidad, recursos disponibles y principios pedagógicos y metodológicos vigentes aplicando normativa vigente y optimizando las acciones intersectoriales en la comunidad.

10. Desarrollar formación en ficha 2143751, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar prácticas a la comunidad relacionadas con el acceso y uso de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el marco normativo vigente y de acuerdo con metodologías establecidas.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre los mecanismos y canales de adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en establecimientos farmacéuticos.

- Desarrollar mecanismos para mejorar el acceso de la comunidad y de los establecimientos a productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normas técnicas, éticas y legales vigentes
- Diseñar estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre el uso y consumo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Implementar proceso de seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el acceso a productos farmacéuticos y dispositivos médicos, de acuerdo con parámetros de gestión de calidad y de gestión documental vigentes

11. Desarrollar formación en ficha 1967331, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES:

- Controlar características técnicas de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos según normatividad vigente y acuerdos contractuales.
- Implementar el procedimiento de devolución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según procedimientos vigentes y aplicando principios éticos y normas ambientales
- Establecer mecanismos de control y seguimiento al proceso de devolución de medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo con normas ambientales, procedimientos institucionales y acuerdos contractuales.
- Aplicar el plan de gestión de residuos para hospitalarios a los productos farmacéuticos que no siguen el procedimiento de devoluciones.

12. Desarrollar formación en ficha 1967331 del programa TÉCNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADOS DE COMPLEJIDAD**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Controlar la existencia de productos farmacéuticos según características del establecimiento, requerimientos de la población, normas de calidad y ambientales vigentes
- Manejar inventarios del establecimiento farmacéutico optimizando las tecnologías de la información y la comunicación disponibles y aplicando aspectos éticos, legales y ambientales vigentes

13. Desarrollar formación en ficha 2009821, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Implementar procesos y procedimientos de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia aplicando metodologías de investigación y de acuerdo con criterios de calidad ambientales y de seguridad del paciente.
- Orientar al usuario sobre el uso y manejo de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos utilizando técnicas de comunicación en salud y según normas técnicas, éticas y legales vigentes.

14. Desarrollar formación en ficha 1967331, del programa TÉCNOLOGOS EN REGENCIA DE FARMACIA. **COMPETENCIA: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Determinar los recursos necesarios del establecimiento farmacéutico de acuerdo con el portafolio de servicios definido y según normas técnicas, administrativas y legales vigentes.
- Reconocer las buenas prácticas de almacenamiento y abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos teniendo en cuenta, normas técnicas, legales y políticas ambientales vigentes.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
CC 32719644 de Barranquilla
SUPERVISOR DEL CONTRATO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1967331 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IDENTIFICAR PRÁCTICAS A LA COMUNIDAD RELACIONADAS CON EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LOS MECANISMOS Y CANALES DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANEAR ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD, RECURSOS DISPONIBLES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS VIGENTES APLICANDO NORMATIVA VIGENTE Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN LA COMUNIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER EL ROL DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROCESOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES VIGENTES

REALIZAR GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS APLICANDO NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTES

VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

ELABORAR PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUD Y SERVICIO FARMACÉUTICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 267,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2009821 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IDENTIFICAR PRÁCTICAS A LA COMUNIDAD RELACIONADAS CON EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LOS MECANISMOS Y CANALES DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANEAR ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD, RECURSOS DISPONIBLES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS VIGENTES APLICANDO NORMATIVA VIGENTE Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN LA COMUNIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER EL ROL DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROCESOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES VIGENTES

REALIZAR GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS APLICANDO NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTES

VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

ELABORAR PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUD Y SERVICIO FARMACÉUTICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 178,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2143751 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IDENTIFICAR PRÁCTICAS A LA COMUNIDAD RELACIONADAS CON EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LOS MECANISMOS Y CANALES DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANEAR ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD, RECURSOS DISPONIBLES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS VIGENTES APLICANDO NORMATIVA VIGENTE Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN LA COMUNIDAD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER EL ROL DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROCESOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES VIGENTES

REALIZAR GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS APLICANDO NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTES

VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

ELABORAR PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUD Y SERVICIO FARMACÉUTICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 111,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1837113 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

IDENTIFICAR PRÁCTICAS A LA COMUNIDAD RELACIONADAS CON EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS.

IMPLEMENTAR PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LOS MECANISMOS Y CANALES DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANEAR ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD, RECURSOS DISPONIBLES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS VIGENTES APLICANDO NORMATIVA VIGENTE Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES INTERSECTORIALES EN LA COMUNIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER EL ROL DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA APLICANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACUERDO CON CRITERIOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROCESOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES VIGENTES

REALIZAR GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS APLICANDO NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTES

VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO, REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, NORMAS DE CALIDAD Y AMBIENTALES VIGENTES

DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEFINIDO Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS. ADMINISTRATIVAS Y LEGALES VIGENTES

ELABORAR PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

MANEJAR INVENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO OPTIMIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Y APLICANDO ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y AMBIENTALES VIGENTES

RECONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS TENIENDO EN CUENTA, NORMAS TÉCNICAS, LEGALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES VIGENTES

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUD Y SERVICIO FARMACÉUTICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 156,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 712,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2020	09/12/2020	OTROS	24,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24,00

INSTRUCTOR: SINDY JACQUELINE ESCORCIA RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS